EXPEDIENTE Nº 995/2010

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	**GRADO EN FILOSOFÍA**
Universidad solicitante	**Universidad de Salamanca**

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Salamanca del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN FILOSOFÍA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en la introducción de una serie de aspectos que atienden a las recomendaciones que se plasmaban en el informe final de evaluación de ANECA emitido el día 21/05/2010. Por otro lado, corrigen algunos errores de la memoria aprobada y se incluye un esquema que explica la extinción de la Licenciatura y la transformación en el Grado.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

RECOMENDACIONES

Se recomienda concretar más sobre los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título.

Se recomienda incorporar una tabla que relacione las unidades formativas con la secuenciación temporal de la titulación.

Se ha puesto sólo una frase en la que se dice que hay tutores de orientación. Se recomienda detallar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados que se tienen previstos.

Se recomienda expresar las competencias de los distintos módulos o materias en términos de resultados de aprendizaje.

Madrid, a 21 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez